

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEDALOSA S.A.

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA DEDALOSA S.A.** en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral cuarto del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.995

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen se efectuó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la Opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de **INMOBILIARIA DEDALOSA S.A.**, al 31 de Diciembre de 1.995 de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **INMOBILIARIA DEDALOSA S.A.** al 31 de Diciembre de 1.995.

